

# SUPLEMENTO EUROPASS AL TÍTULO

## DENOMINACIÓN DEL TÍTULO

*Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Ilustración*

---

## DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

**El titular tiene adquirida la Competencia General relativa a:**

Realizar su trabajo utilizando las diferentes técnicas y estilos utilizados en este campo profesional, a fin de cubrir la demanda que existe en las distintas áreas: agencias de publicidad, editoriales, estudios de diseño, prensa, arquitectura, televisión, etc. Se cubren, de esta forma, las demandas de la sociedad en este campo, contribuyendo a elevar el nivel de calidad de este tipo de productos al dotarlos de calidad artística.

**En este marco, cada MÓDULO PROFESIONAL incluye los objetivos conducentes a los siguientes RESULTADOS DE APRENDIZAJE adquiridos por el titular.**

### ***“Dibujo Artístico”***

El titular:

- Capta y expresa gráficamente la forma, tanto de los objetos del entorno como de las ideas plásticas de creación personal.
- Aprecia las capacidades expresivas del trazo incorporando este conocimiento en la propia obra.
- Resuelve aspectos espaciales, lumínicos y compositivos.
- Posee los conocimientos técnicos y conceptuales necesarios para resolver las dificultades que se presenten en las diferentes áreas de la ilustración.
- Desarrolla la capacidad para dibujar de memoria.
- Desarrolla un estilo propio.
- Desarrolla la sensibilidad estética y la creatividad.

### ***“Historia de la imagen gráfica”***

El titular:

- Desarrolla la percepción visual y conceptual de los lenguajes propios de la ilustración y la publicidad.
- Comprende las manifestaciones específicas de estos lenguajes, asociándolas a los conceptos estéticos del entorno histórico-cultural.
- Analiza la génesis y los procesos evolutivos de estas especialidades artísticas, relacionándolas, en el espacio y en el tiempo, con las distintas culturas visuales.

- Valora de forma especial las realizaciones actuales, tanto en su dimensión de medios de comunicación, como de formulación específicamente artística.

### ***“Técnicas de ilustración”***

El titular:

- Maneja las distintas técnicas y herramientas del ilustrador.
- Posee una visión amplia de las técnicas de ilustración, así como de las diferentes posibilidades de cada una, de las más realistas a las más abstractas.
- Conoce cuáles son las técnicas más adecuadas a cada problema.
- Conoce y sabe utilizar las prácticas más habituales en el taller de ilustración (tales como el inicio de un archivo personal de imágenes, búsqueda de documentación, etc.).
- Resuelve los problemas que se presentan seleccionando la técnica adecuada.

### ***“Técnicas Gráficas Tradicionales”***

El titular:

- Conoce y sabe utilizar la calcografía, la serigrafía, la litografía, las técnicas aditivas gráficas, etc., como recurso técnico y expresivo de ilustración y para un mejor entendimiento de las técnicas gráficas industriales.
- Desarrolla la sensibilidad y la creatividad.

### ***“Técnicas Gráficas Industriales”***

El titular:

- Conoce los procesos que sigue un original desde su creación hasta su edición, para comprender las diferentes posibilidades de cada encargo. En especial los problemas de fotomecánica (sea esta tradicional o digital) y los sistemas de impresión más habituales en la industria.

### ***“Proyectos de ilustración”***

El titular:

- Desarrolla el sentido de iniciativa y la creatividad, orientados hacia la resolución de problemas de comunicación gráfica concretos.
- Integra los conocimientos y las técnicas ya desarrolladas buscando un mayor contacto con la realidad del mundo profesional.
- Adapta la ilustración al texto o contexto donde va a ir inmersa.
- Realiza proyectos que reflejan el arco de posibilidades que el ilustrador tiene en el mundo laboral.
- Desarrolla el sentido artístico y la capacidad creadora.
- Presenta los trabajos con limpieza y profesionalidad.

### ***“Diseño Gráfico Asistido por Ordenador”***

El titular:

- Utiliza correctamente el material y los equipos informáticos.
- Emplea el ordenador como técnica de aplicación en el proceso creativo y productivo y como instrumento de comunicación y gestión.

### ***“Fotografía”***

El titular:

- Posee conceptos fotográficos básicos tales como composición, encuadre, claroscuro, textura, perspectiva, etc.
- Emplea la fotografía como medio de «ilustración» que unido a otras técnicas como el coloreado, retoque, fotomontaje, «collage», virado, etc., le sitúan en un espacio intermedio entre la fotografía más ortodoxa y la ilustración.
- Emplea las propias tomas como origen de los trabajos de ilustración.

### ***“Formación y orientación laboral”***

El titular:

- Conoce el marco legal del trabajo y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.
- Posee la sensibilización necesaria acerca de la salud laboral como determinante tanto de la calidad de vida, como de los resultados de calidad en la actividad productiva.
- Conoce las distintas vías de acceso al empleo, así como las ayudas de organismos e instituciones dedicadas a este fin, nacionales y comunitarias.
- Está capacitado para realizar tareas asociativas con actitudes de cooperación e incluso de actividades de trabajo en grupo.
- Posee las bases necesarias para organizar una empresa de pequeño y mediano tamaño así como la comercialización de sus productos teniendo en cuenta los factores de producción y distribución, las relaciones mercantiles y los aspectos jurídicos y sociolaborales que intervienen.
- Conoce los instrumentos jurídicos propios de la especialidad.

## **EMPLEOS QUE PUEDE DESEMPEÑAR CON ESTE TÍTULO**

El Técnico superior de Artes Plásticas y Diseño en Ilustración desarrolla su trabajo dentro de las distintas áreas: agencias de publicidad, editoriales, estudios de diseño, prensa, arquitectura, televisión y como autónomo especializado en alguna técnica o estilo concreto.

Como dibujante capaz de interpretar una historia o concepto dándole la representación gráfica más adecuada o como especialista que da forma final a un boceto, suministrado por otra persona con una técnica o estilo gráfico concreto.

El profesional de este nivel se encuentra capacitado para trabajar como autónomo o asalariado, entendiendo los detalles y características del trabajo a realizar, lo que implica un conocimiento de las técnicas y procesos de reproducción industrial; como ilustrador en área de televisión, agencias de publicidad, editoriales, etc. y realizando trabajos libres para su posterior comercialización.

## **EXPEDICIÓN, ACREDITACIÓN Y NIVEL DEL TÍTULO**

**Organismo que expide el título en nombre del Rey:** Ministerio de Educación, Cultura y Deporte o las comunidades autónomas en el ámbito de sus competencias propias. El título tiene efectos académicos y profesionales con validez en todo el Estado.

**Duración oficial del título:** 1950 horas.

### **Nivel del título (nacional o internacional).**

- NACIONAL: Educación superior no universitaria.
- INTERNACIONAL:
  - Nivel 5b de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE-5b).
  - Nivel 5 del Marco Europeo de las Cualificaciones (EQF5).

**Requisitos de acceso:** Título de Bachiller o certificado de haber superado la prueba de acceso correspondiente y prueba específica de acceso.

**Acceso al nivel siguiente de enseñanza o formación:** Podrán acceder a estudios superiores de enseñanzas artísticas y a cualquier estudio de grado universitario.

**Base Legal.** Normativa por la que se establece el título:

- Enseñanzas mínimas establecidas por el Estado: Real Decreto 1456/1995, de 1 de septiembre, por el que se establece los títulos de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Gráfica Publicitaria, en Ilustración y en Fotografía Artística, pertenecientes a la familia profesional de Diseño Gráfico y se aprueban las correspondientes enseñanzas mínimas.

**Nota explicativa:** Este documento está concebido como información adicional al título en cuestión, pero no tiene por sí mismo validez jurídica alguna. Podrá ir acompañado de un Anexo I que cumplimentará la Comunidad Autónoma correspondiente.

## FORMACIÓN DEL TÍTULO OFICIALMENTE RECONOCIDO

MÓDULOS DE ENSEÑANZAS MÍNIMAS	HORAS
Dibujo Artístico	175
Historia de la Imagen Gráfica	100
Técnicas de Ilustración	175
Técnicas Gráficas Tradicionales	75
Técnicas Gráficas Industriales	50
Proyectos de Ilustración	175
Diseño Gráfico Asistido por Ordenador	75
Fotografía	75
<b>Formación y orientación laboral</b>	50
<b>Fase de formación práctica en empresas, estudios o talleres</b>	25
<b>Proyecto final</b>	75
	TOTAL
DURACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO	<b>1950 HORAS</b>

\*Las enseñanzas mínimas reflejadas en la tabla anterior constituyen el 55% de la duración total del título, son de carácter oficial y tienen validez en todo el territorio nacional. El 45% restante es específico de cada Comunidad Autónoma y se podrá reflejar en el **Anexo I** de este suplemento.

Los títulos de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño de la Ley Orgánica 1/1990 (LOGSE) no tienen asignados créditos ECTS. Estos títulos son equivalentes, a todos los efectos, al título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño publicado de la Ley Orgánica 2/2006 (LOE), que tiene asignado **120 créditos ECTS** y una duración de 2.000 horas.

